

33751

*Ames
2-12-05
escanear*

CITYTRANS CIA. LTDA.

David
30 NOV. 2005
15:45

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

USD 1,00

JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO, en mi calidad de Gerente General de "CITYTRANS CIA. LTDA. con expediente No. 91672:

De la manera más atenta, comunico las siguientes cesiones de participaciones efectuadas e inscritas en la compañía, adjunto para el efecto: A) 1ra. copia de la escritura celebrada el 1 de Agosto del 2.005 e inscrita el 23 de Noviembre del 2.005 y B) 1ra. Copia de la escritura celebrada el 31 de Octubre del 2.005 e inscrita el 28 de Noviembre de 2005.

DATOS

En la 1ra. Transferencia todos los demás socios junto con sus respectivos cónyuges me ceden el total de sus participaciones:

SOCIOS CEDENTES	# CEDULA		# Participaciones Negociadas
JORGE ENRIQUE BOLAÑOS	1701004341	Ecuatoriano	100
JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL	1707023352	Ecuatoriano	100
JUAN CARLOS SANTIANA MUÑOZ	1711249456	Ecuatoriano	100
JULIO ALBERTO LEIVA RIBAS	1704422151	Ecuatoriano	10
JULIO CESAR LEIVA OCAÑA	1700208984	Ecuatoriano	10
SOCIO CESIONARIO			
JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO	1701369850	Ecuatoriano	320

Segunda Transferencia.-

SOCIO CEDENTE			
JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO	1701369850	Ecuatoriano	210
CESIONARIOS			
JAIRO RAMIRO ORTIZ ORTIZ	1720257748	Ecuatoriano	20
TYRONE GIOVANNY JIMÉNEZ MUÑOZ	1712046257	Ecuatoriano	190

Conforme los documentos públicos que adjunto, transferencias que se ha inscrito en la compañía, quedando el capital social conforme el cuadro de integración constante en la última referida escritura pública.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.
Muy atentamente,

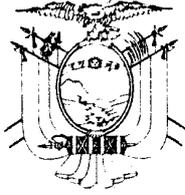
J. Vicente Alvear
~~Sr. Jose Vicente Alvear Robayo~~
GERENTE GENERAL
CITYTRANS CIA. LTDA.

ok DM

Cesiones ingresadas al sistema



pl 2/12/2005
DM
Zolla Ugarte 322 y Capitán Ramón Borja Telf. 2403401 Quito-Ecuador



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"CITYTRANS COMPANIA LIMITADA"**

OTORGADO POR:

JORGE ENRIQUE BOLAÑOS, AIDA CARVAJAL, JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL, ZOILA CONSUELO SIGCHA, JUAN CARLOS SANTIANAN MUÑOZ, JULIO ALBERTO LEIVA RIVAS, MONICA DEL ROCIO GONZALEZ Y JULIO CESAR LEIVA OCAÑA, VICENTE ALVEAR ROBAYO.

A FAVOR DE:

JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO

CUANTIA: USD 320,00

P.M. DI 2 COPIAS.

Escritura número:

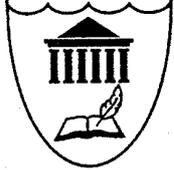
En esta ciudad de San Francisco de Quito, en la capital de la República del Ecuador, hoy día primero de agosto del dos mil cinco, ante mí Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON, comparecen a la celebración de la Presente Escritura de Cesión de Participaciones de la compañía "CITYTRANS COMPANIA LIMITADA". Por una parte en calidad de cedentes los señores JORGE ENRIQUE BOLAÑOS con su cónyuge AIDA CARVAJAL, JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL con su cónyuge ZOILA CONSUELO SIGCHA, JUAN CARLOS SANTIANA MUÑOZ, soltero, JULIO ALBERTO LEIVA RIVAS con su cónyuge MONICA DEL ROCIO GONZALEZ Y JULIO CESAR LEIVA OCAÑA de estado civil viudo; por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es la siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente contrato de cesión de

participaciones de la Compañía "Citytrans Cia. Ltda." Contenida en los siguientes términos: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte en calidad de CEDENTES los señores JORGE ENRIQUE BOLAÑOS con su cónyuge AIDA CARVAJAL, JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL con su cónyuge ZOILA CONSUELO SIGCHA, JUAN CARLOS SANTIANA MUÑOZ, soltero, JULIO ALBERTO LEIVA RIVAS con su cónyuge MONICA DEL ROCIO GONZALEZ Y JULIO CESAR LEIVA OCAÑA de estado civil viudo; por otra parte en calidad de CESIONARIOS el señor JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO de estado civil casado, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, quienes en forma voluntaria y en representación de sus propios derechos convienen en: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** "Citytrans Cia. Ltda." Se constituyó jurídicamente mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del Cantón Quito Dr. Gustavo Flores Uzcategui, el veinte y dos de agosto del dos mil uno; inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el cinco de Octubre del dos mil uno con un capital social de Cuatrocientos dólares estadounidense. **TERCERA. OBJETO DEL CONTRATO: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y CESION DE PARTICIPACIONES.-** La junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "Citytrans Cia. Ltda." celebrada el veinte de junio del dos mil cinco, que se adjunta a esta escritura como habilitante, decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión y transferencia de participaciones sociales dentro de la compañía, los señores JORGE ENRIQUE BOLAÑOS propietario de cien participaciones sociales, JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL propietario de cien participaciones sociales, JUAN CARLOS SANTIANA MUÑOZ propietario de cien participaciones sociales, JULIO ALBERTO LEIVA RIVAS propietario de diez participaciones sociales, JULIO CESAR LEIVA OCAÑA propietario de diez participaciones sociales ceden y traspasan el total de sus participaciones indicadas

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHAGON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo Roman Chagon
Notario Público

a favor del señor JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO con todos sus derechos activos y pasivos, por el valor de un dólar estadounidense (1,00USD) por cada participación, es decir el total de la transacción es de trescientos dólares que cada cedente declara tener recibido de manos del cesionario que por su parte acepta la transferencia hecha a su favor por así convenir a sus intereses, y se comprometen a cumplir los Estatutos Sociales de "Citytrans Cia. Ltda. ". Por lo que el beneficiario pasa a ser dueño de todo el capital de la compañía que es de cuatrocientos dólares, al mismo tiempo se compromete a cumplir con la ley.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Para cumplir lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Codificación de la ley de Compañías vigente, se protocolizan junto con la presente escritura pública documentos originales que autorizan lo expresado entre estos el acta de junta general extraordinaria referida. De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura de Constitución de "Citytrans Cia. Ltda." así como al margen de la inscripción respectiva. Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de contratos. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el Doctor Giovanni Jiménez Muñoz, portador de la matrícula profesional número siete mil cuatrocientos veintinueve del Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las solemnidades que el caso requiere y leídas que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, estos se afirman y ratifican en su contenido firmando en unidad de acto junto conmigo, todo lo cual doy fe.-

SR. JORGE ENRIQUE BOLAÑOS

C.C 1701004341

SRA. AIDA CARVAJAL

C.C 170148189-5

WP

Jorge Bolaños

SR. JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL

C.C 170202335-2

Zoila Consuelo Sigcha

SRA. ZOILA CONSUELO SIGCHA

C.C 170540329-1

Juan Carlos Santianan Muñoz

SR. JUAN CARLOS SANTIANAN MUÑOZ

C.C 171124945-2

Julio Alberto Leiva Rivas

SR. JULIO ALBERTO LEIVA RIVAS

C.C 17-0442215-1

Monica del Rocio Gonzalez

SRA. MONICA DEL ROCIO GONZALEZ

C.C 17-0600535-0

WP

Julio Cesar Leiva Ocaña

SR. JULIO CESAR LEIVA OCAÑA

C.C 170020598-4

Vicente Alvear Robayo

SR. VICENTE ALVEAR ROBAYO

C.C 170136985-0

EL NOTARIO

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170540329-1
 SIGCHA MAYORGA ZOILA CONSUELO
 25 JUNIO 1.958
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA
 08 1 325 08682
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 58



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E333812222
 CASADO JORGE EDUARDO SOLANOS
 SECUNDARIA EMPLEADG PARTICULAR
 MANUEL SIGCHA
 ZOILA MAYORGA
 QUITO 17/05/98
 17/05/2010

1308670



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

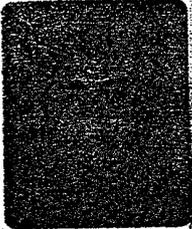
CERTIFICADO DE VOTACION

15 - 0323 NUMERO 1705403291 CEDULA
 SIGCHA MAYORGA ZOILA CONSUELO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 CHAUPICURZON PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 17112494534
 SANTIANA MUÑOZ JUAN CARLOS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 18 SEPTIEMBRE 1971
 08 1 325 08682
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976



ECUATORIANA***** E434813222
 SOLTERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 NEETALI SANTIANA
 LAURA MUÑOZ
 QUITO 28/10/2003
 28/10/2015
 REN Pct. 0836560



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

15 - 0327 NUMERO 1711249458 CEDULA
 SANTIANA MUÑOZ JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON
 LA MAGDALENA PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado Quito, a

1 AGO. 2005

EL NOTARIO
 DR GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CECILLA DE CIUDADANIA

ROLANOS JORGE ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/NAYON

31 OCTUBRE 1941

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 004-2 0161 03435 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1941

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CECILLA DE CIUDADANIA

CARVAJAL ROSA
13 ENERO 1941

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/NAYON

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-2 017 03441 M

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1942

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V3343VP24P

CASADO AIDA CARVAJAL

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

ROSA BOLANOS
QUITO 13/11/2002

13/11/2014

REN 0373018

Pch

EQUATORIANA***** V3343VP24P

CASADO JORGE ENRIQUE BOLANOS

SECUNDARIA COMERCIANTE

ROS CARVAJAL

QUITO 13/11/2002

13/11/2014

REN 0492118

Pch

RENOVACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES (TIC-02994)

CERTIFICADO DE VOTACION

3343585 NUMERO CEDULA

ROLANOS JORGE ENRIQUE

PICHINCHA/QUITO/NAYON

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES (TIC-02994)

CERTIFICADO DE VOTACION

3343585 NUMERO CEDULA

CARVAJAL ROSA AIDA

PICHINCHA/QUITO/NAYON

QUITO

Rosa Bolanos

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO -
conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de
la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la
presente es fiel fotocopia del documento original
que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a

1 ABR. 2005

EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON



CIUDADANIA 170136700

ALVEAR ROJAYO JOSE VICENTE

14 FEBRERO 1938

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

11 325 0097

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 39



J. Vicente Alvear

ECUATORIANA***** E033312242

CASADO CARMEN VICTORIA GARCIA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JULIO ALVEAR

MARIA ROJAYO

QUITO 23/02/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1824935



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

149 - 0013 NUMERO 1701368650 CEDULA

ALVEAR ROJAYO JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHAUPICRUZ PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** E199911222

CASADO ZOILA CONSUELO SIGCHA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

JORGE BOLANOS

AYDA CARVAJAL

QUITO 15/05/2002

REN Pch. 0058139



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170702935-2

BOLANOS CARVAJAL JORGE EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 FEBRERO 1961

REG. CIVIL Q153 00997 - X

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1961



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

71 - 0038 NUMERO 170723352 CEDULA

BOLANOS CARVAJAL JORGE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

CHAUPICRUZ PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



JOSUE BOLANOS

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a

1 AGO. 2004

EL NOTARIO

DR. HERNANDEZ ROJAS





Dr. Gonzalo
Román
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170026898-4
LEIVA OCANA JULIO CESAR
N. 1975
EQUATORIANA/QUITO/GONZALEZ
C.C. 001 1 0261 01719
EQUATORIANA/QUITO
GONZALEZ SHARIZ 1976

Julio C. Leiva

Julio C. Leiva

ECUATORIANA ***** 1733372242
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
VITULO GENTHA RIVAS
SUPERIOR CARRER PROFESIONAL
RAFAEL LEIVA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MANUELA OCANA
QUITO 03/08/2001
LUGAR Y FECHA DE LA EXPEDICION
03/08/2013
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1733372242-00
FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Firma]

ACION

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Quito, a

~~21 AGO 2005~~

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN BRUNO



CITYTRANS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CITYTRANS CIA. LTDA." CELEBRADA EN QUITO EL 20 DE JUNIO DE 2005

En la ciudad de Quito a 20 de Junio de 2005, siendo las diez y seis horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Zoila Ugarte No. 322 y Capitán Ramón Borja de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios de la Compañía Señores: JORGE ENRIQUE BOLAÑOS propietario de cien participaciones sociales; JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL propietario de cien participaciones sociales; JUAN CARLOS SANTIANA MUÑOZ propietario de cien participaciones sociales; JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO propietario de ochenta participaciones sociales; JULIO ALBERTO LEIVA RIVAS propietario de diez participaciones sociales y JULIO CESAR LEIVA OCAÑA propietario de diez participaciones, todos los señores socios presentes conforman el total del capital social de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares integrado por cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una, así se encuentra presente todo el capital social. De esta manera en unidad de acto los señores socios de "Citytrans Cia. Ltda." por unanimidad deciden que es conveniente celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía de conformidad con los Artículos 119 y 238 de la codificación de la ley de compañías, así instalada la sesión, preside la Junta en su calidad de Presidente de la compañía el señor JORGE ENRIQUE BOLAÑOS, y actúa como secretario el señor JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO, en su calidad de Gerente General.-

El señor Presidente de la compañía, propone tratar como único punto de orden del día: **LA RENUNCIA Y TRANSFERENCIA DE TODAS LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL SOCIO JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO, QUIEN SERA EL UNICO OBLIGADO A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES SOCIALES Y REACTIVAR LA COMPAÑÍA DE ASI CREERLO PERTINENTE.**

Los presentes aprueban el punto de orden del día, y en consideración a todos, toma la palabra el Señor José Vicente Alvear Robayo quién dice: "Es necesario cumplir con todas las obligaciones sociales que la compañía mantiene pendientes de pago, más siendo interés de los demás socios no continuar en la compañía, ejerciendo mi derecho de preferencia social estoy dispuesto a hacerme cargo de la compañía, para el efecto los señores socios, deberán ceder y transferirme el total de sus participaciones sociales, ya poniéndose al día en sus obligaciones o intercambiándolas por estas. Esta alternativa será de conveniencia común y realizaré el esfuerzo para que la compañía no desaparezca" .- A continuación solicita se ponga a consideración y deliberación la moción.- Después de varias deliberaciones la Junta resuelve:

ACEPTAR EN FORMA UNANIME LA MOCION Y AUTORIZAR LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TODOS LOS SOCIOS TIENEN EN LA COMPAÑÍA A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO, QUIEN DEBERA CUMPLIR CON TODAS LAS

Zoila Ugarte # 332 y Ramón Borja Telf. 2403401

OBLIGACIONES SOCIALES Y LEGALES QUE DEBA LA COMPAÑÍA PARA SUBSISTIR, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE ESTE MANEJO DE AQUÍ EN ADELANTE.

NOTARIA 16

Se procede a cumplir con lo dispuesto en la ley y el contrato social: Primero, se anulan el cuadro de integración de capital social, y los certificados de aportaciones de los socios.- Segundo, se emite un solo certificado de aportaciones a favor del socio beneficiario el valor de cuatrocientos dólares estadounidenses dentro de la compañía.- Transacción que se inscribe en el libro de participaciones de la Compañía.- Se autoriza a los señores socios otorguen la correspondiente cesión de participaciones en un solo o varios instrumentos públicos de ley.-

Una vez agotado el orden del día el Señor Presidente otorga unos minutos para la redacción del acta y revisión de los documentos referidos anteriormente.- Mismos que una vez efectuados se los da lectura y son aprobados por unanimidad y sin reformas, son aceptados por los presentes que suscriben para constancia.-

Se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas treinta minutos.-

JORGE ENRIQUE BOLAÑOS

JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL

JUAN CARLOS SANTIANA MUÑOZ

JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO

JULIO ALBERTO LEIVA RIVAS

JULIO CESAR LEIVA OCAÑA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE OBLIGACIONES PENDIENTES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:
CITYTRANS CIA. LTDA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 91672 - 2001 RUC: 1791804716001

LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES: DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO NO INSC. EN RM
No. Resolución: 730
Fecha de Resolución: 20/02/2004

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400,00

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES
Falta la siguiente documentación: Informe de balance de 2001 Informe de nómina de 2001 Informe de gerente de 2001 Informe de balance de 2002 Informe de nómina de 2002 Informe de gerente de 2002 Informe de balance de 2003 Informe de nómina de 2003	Títulos de Crédito (T/C): Falta emisión de T/C del año: 2002 Falta emisión de T/C del año: 2003 Falta emisión de T/C del año: 2004

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LE COMUNICA QUE ESTA COMPAÑÍA **NO HA CUMPLIDO** CON LAS OBLIGACIONES ARRIBA CITADAS.

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

FECHA DE EMISIÓN: 20/07/2005 11:51:24

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC., LO INVALIDAN.

clementina

Superintendencia de Compañías del Ecuador

Acto Jurídico



Compañía: 91672 CITYTRANS CIA. LTDA

Acto Jurídico	No. de Resolución	Fecha de Resolución	Fecha Reg. Mercantil	Fecha de Ingreso
CONSTITUCIÓN	4573	25/09/2001	05/10/2001	22/10/2001 16:23:06
INACTIVIDAD	4191	14/11/2003		21/11/2003 12:22:45
DISOLUCIÓN	730	20/02/2004		27/02/2004 12:37:39

Fecha de Emisión: 20/07/2005 11:51:07

Documento no válido para certificación.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: clementina

[Información de la Compañía](#)

[Buscar nuevo expediente](#)

[Servicios en línea](#)

[Página Principal](#)

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del Presente Instrumento, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente FIRMADA Y SELLADA en Quito, hoy día nueve de septiembre del dos mil cinco, Escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "CITYTRANS COMPAÑIA LIMITADA" Otorgada por JORGE ENRIQUE BOLAÑOS, AIDA CARVAJAL, JORGE EDUARDO BOLAÑOS CARVAJAL, ZOILA CONSUELO SIGCHA, JUAN CARLOS SANTIANA MUÑOS, JULIO ALBERTO LEIVA RIVAS, MONICA DEL ROCIO GONZALEZ Y JULIO CESAR LEIVA OCAÑA, VICENTE ALVEAR ROBAYO a favor de JOSE VICENTE ALVEAR ROBAYO.-




DR. GONZALO ROMAN CHACON.
NOTARIO DECIMO SEXTO



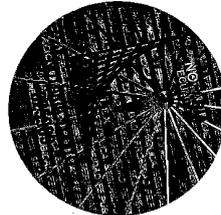
RAZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía CITYTRANS CIA. LTDA. de fecha 22 de agosto del 2001 ante el Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, según oficio número novecientos sesent y cuatro DDP-MSG de cinco de agosto del dos mil tres.-

Quito, 17 de noviembre de 2005



DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **4064** del REGISTRO MERCANTIL de cinco de Octubre del dos mil uno, a fs 3708 vta, tomo 132 correspondiente a la Constitución de la Compañía **"CITYTRANS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintitrés de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

